

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 20 días del mes de abril del año 2017 a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Colonos # 72 y Vía Colorados del Búa de ésta ciudad, se reúnen las siguientes personas: el señor Manuel Fernando Paredes Gómez, por sus propios derechos, en su calidad de accionista, el Señor Gustavo Alexis Jácome Freire, por sus propios derechos y en calidad de accionista y gerente y el Señor José Patricio Paredes Rodríguez por sus propios derechos en calidad de accionista presidente , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Señor José Patricio Paredes Rodríguez y como Secretario el señor Manuel Paredes Gómez

La secretaría propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento del Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2016

Por estar compareciendo los accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía SERVICIOS TECNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA PJR C.A, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, adicional se cuenta con la presencia y participación del comisario de la Compañía.

El secretario, informa que se va a proceder con la lectura correspondiente al primer punto del orden del día esto es, **"Informe del Gerente General"**.

En el informe del Gerente, se da a conocer que la Empresa Servicios Técnicos Automotrices Serviteca PJR C.A, se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública con fecha 18 de enero del 2016; y se ha procedido a realizar una planificación previa para la consecución de objetivos en el año 2017.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Paredes Gómez y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia General y ratifica que de este se desprende que estamos cumpliendo con los objetivos planteados por la Compañía, y mociona que se apruebe el mismo.

Respalda la moción el señor José Patricio Paredes Rodríguez.

El Señor Gustavo Alexis Jácome Freire solicita se tome la resolución.

RESOLUCION:

Por unanimidad la Junta Universal aprueba el informe de Gerencia General por el periodo 2016 y se ratifica principalmente en aprobar todo lo actuado por la Presidencia y Gerencia de la Compañía durante el periodo 2016.

El Señor José Patricio Paredes Rodríguez ordena la lectura del segundo punto del orden del día "Informe del Comisario".

Toma la palabra la Ingeniera Ligia Benavidez, en su calidad de Comisaria de la Compañía, quien informa que, procedió a revisar Los Estados financieros, y que la administración, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El señor Manuel Paredes Gómez interviene y expresa que el informe de la Comisaria es muy explícito mencionando todas las áreas de verificación que ha realizado, por lo cual solicita a los socios presentes la aprobación del informe.

Apoya la moción el señor Gustavo Alexis Jácome Freire.

RESOLUCION:

La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de la Comisaria.

El señor secretario da lectura al tercer punto:

"Conocimiento del Balance General, cortados al 31 de diciembre del 2016".

El Señor José Patricio Paredes Rodríguez, consulta a la sala si han revisado los estados financieros y de haber alguna duda se solicite la aclaración respectiva, caso contrario se apruebe el contenido de los mismos.

El señor Manuel Paredes manifiesta que si los ha revisado detalladamente.

El Sr. Gustavo Jácome apoya la moción presentada por el señor Manuel Paredes e informa que está de acuerdo.

El Señor accionista José Patricio Paredes Rodríguez y presidente informa a la sala que no existen observaciones se pase a la respectiva Resolución.

RESOLUCION:

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General por el periodo 2016.

Una vez que el señor secretario da lectura, los socios proceden a suscribirla, ratificando y aprobando su contenido.



José Patricio Paredes Rodríguez
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Gustavo Jácome Fajardo
ACCIONISTA- GERENTE



Manuel Fajardo Gómez
ACCIONISTA-SECRETARIO